

Termina afirmando, que el citado acuerdo ha sido objeto de aplauso público.

140.

Rectifica el Sr. Ladrón de Guevara, insistiendo en que el Concejal que esté de semana en el teatro, no tiene donde ir.

Se acuerda desestimar la proposición.

Y el Ayuntamiento acuerda desestimar la proposición, y estar á lo acordado, votando en contra el Sr. Ladrón de Guevara.

Recuerda al Sr. Guevara su proposición sobre proveer de uniformes á varios serenos.

Este mismo Sr., recuerda su proposición, aceptada hace tres ó cuatro meses, para que se provean de uniformes y capotes los seis ú ocho serenos que no los tienen, encargando al Sr. Alcalde su ejecución.

El Sr. Alcalde manifiesta que tiene igual interés, pero que no hay fondos, y que tan pronto los haya, se atenderá con preferencia.

Propone el Sr. Gornato se abra un plazo p.^o el pago de descubiertos p.^o el arb.^o de carnages.

El Sr. Lopez Gornato, en vista de los escasos recursos con que cuenta el Ayuntamiento, él se viene ocupando, dice, en la Hacienda Municipal, comensando por los arbitrios, habiendo visto que no producen lo que debían; que hoy ha exauinado el de carnages, y resultan sin satisfacer mil pesetas del año ochenta y siete á ochenta y ocho, por los de particulares, proponiendo se anuncie un plazo en el Boletín oficial y aun en los periódicos locales para el abono de los descubiertos, bajo el apercibimiento de que trascurrido éste, se procederá por la vía ejecutiva contra los deudores. Así se hará sucesivamente para los descubiertos de los años siguientes y con los demás arbitrios.

Discusiones.

El Sr. Novicio Lopez, dice: que tambien